

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO.  
 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 42 CUARENTA Y DOS.  
 FECHA: JUEVES 13 TRECE DE MAYO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.**

EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO, SIENDO LAS 14.00 CATORCE HORAS DEL DÍA 13 TRECE DE MAYO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL SUSCRITO LIC. JUAN RENTERÍA GARCÍA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, HAGO CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS CC. MOISÉS JARA YÁÑEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, LA MTRA. GLORIA ISABEL MOYA, SÍNDICO MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS REGIDORES, JOEL GUTIÉRREZ JIMÉNEZ, JAVIER SANDOVAL MORA, PROFA. TERESA RENTERÍA GARCÍA, MARÍA ESTHER SANCHEZ MARTÍNEZ, ADOLFO RAMÍREZ MARTÍNEZ, MTRD. GERARDO GODOY JIMÉNEZ, MARICELA SANDOVAL GONZÁLEZ, ING. FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA MORA Y MVZ. JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ. TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO, PARA EL PERÍODO 2018 - 2021, REUNIDOS CON EL OBJETO DE EFECTUAR LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, PARA LA CUAL FUERON CONVOCADOS, DE ACUERDO A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30, 31, 32, 33 Y 47 FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, RAZÓN POR LA QUE SE PROCEDE A DAR A CONOCER A LOS REGIDORES EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, HACIÉNDOLO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

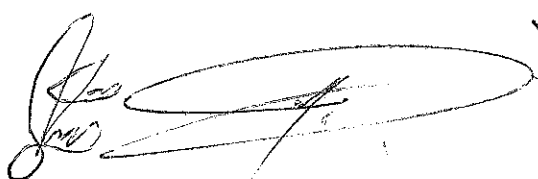
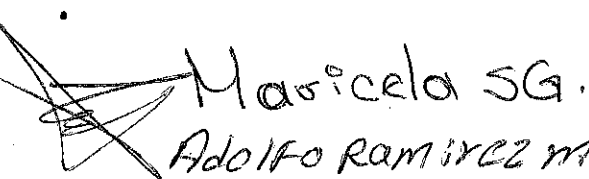

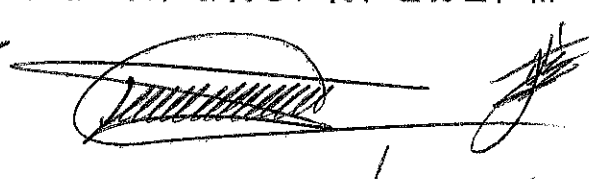

**ORDEN DEL DÍA.**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- 2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 3.- EL C. MOISÉS JARA YÁÑEZ PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, DA CUENTA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DEL OFICIO CPL/1315/LXIII/2021, QUE REMITE EL ABOGADO SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO, ANEXANDO LA MINUTA DEL **PROYECTO DE DECRETO, NÚMERO 28374** POR LA QUE SE RESUELVE LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA EL ARTÍCULO 4º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO. -----
- 4.- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EL C. MOISÉS JARA YÁÑEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, SE AUTORICE EL INGRESO DEL MUNICIPIO AL PROGRAMA ESTATAL "EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN MUNICIPIOS", EJERCICIO 2021 Y EN CONSECUENCIA:**

**PRIMERO: LLEVAR A CABO CON DICHO RECURSO LAS OBRAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:**

**EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN LOS MUNICIPIOS**

1	EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN LA CALLE HIDALGO DE TLAOCOTAN MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	727,404.00
2	EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN LA CALLE JERÓNIMO GUTIÉRREZ DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	629,158.04
3	EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN LA CALLE LUIS DONALDO COLOSO DE MASCUALA MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	1,272,596.00
4	EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN LA CALLE JERÓNIMO GUTIÉRREZ DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	266,710.33
5	EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN LA CALLE PRIVADA LOS LIMOS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	258,105.10
6	EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN LA CALLE LÓPEZ COTILLA DE LA DELEGACIÓN DE SAN ANTONIO DE LOS VÁZQUEZ MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	374,221.20
7	EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO DE LA DELEGACIÓN DE SAN ANTONIO DE LOS VÁZQUEZ MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	507,607.76
8	EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN LA CALLE REFORMA DE LA DELEGACIÓN DE SAN ANTONIO DE LOS VÁZQUEZ MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	484,056.57
9	EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN LA CALLE REVOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SAN ANTONIO DE LOS VÁZQUEZ MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	480,141.00
<b>TOTAL</b>		<b>5,000,000.00</b>

 Adolfo Ramirez m  
 Maricela SG.  
 Javier Sandoval  
 Mora  
 Fco S.

**SEGUNDO: AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO,**

SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBAN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL "SADER".

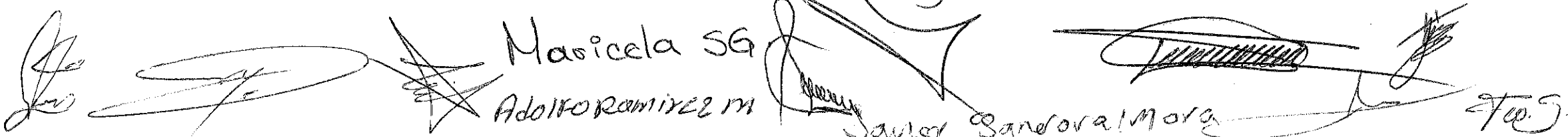
**TERCERO: AUTORIZACIÓN PARA SUJETAR COMO GARANTÍA LAS PARTICIPACIONES ESTATALES QUE RECIBE EL MUNICIPIO DE PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.**.....

5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO C. MOISÉS JARA YÁÑEZ PRESENTA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, LA SOLICITUD DE PENSIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO C. RAFAEL CRUZ ULLOA, QUIEN CUENTA CON UNA ANTIGÜEDAD DE 20 VEINTE AÑOS DE SERVICIO, ACOGIÉNDOSE A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 75 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO Y AL 52 FRACCIONES X Y XII DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, POR LO QUE SOLICITA UNA PENSIÓN EQUIVALENTE AL 60 % SESENTA POR CIENTO DE SUS INGRESOS COMO SERVIDOR PÚBLICO.....

6.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO C. MOISÉS JARA YÁÑEZ PRESENTA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, LA SOLICITUD DE PENSIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO C. JOSÉ JAVIER LÓPEZ LOZA, QUIEN CUENTA CON UNA ANTIGÜEDAD DE 28 VEINTIOCHO AÑOS DE SERVICIO, ACOGIÉNDOSE A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 75 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO Y AL 52 FRACCIONES X Y XII DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, POR LO QUE SOLICITA UNA PENSIÓN EQUIVALENTE AL 90 % NOVENTA POR CIENTO DE SUS INGRESOS COMO SERVIDOR PÚBLICO.....

7.- EL EL C. MOISÉS JARA YÁÑEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, AUTORIZACIÓN PARA ACOGERSE AL DECRETO 28389/LXII/21 EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO Y PUBLICADO POR EL C. GOBERNADOR CON FECHA 24 VEINTICUATRO DE ABRIL ACTUAL EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO "EL ESTADO DE JALISCO" DECRETO QUE AUTORIZA A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO A REALIZAR DESCUENTOS DE HASTA 75% SETENTA Y CINCO POR CIENTO SOBRE LOS RECARGOS A LOS CONTRIBUYENTES QUE HAYAN INCURRIDO EN MORA EN EL PAGO DE DIVERSAS CONTRIBUCIONES MUNICIPALES QUE SE HUBIESEN GENERADO AL MOMENTO DEL PAGO DE DICHAS CONTRIBUCIONES, HACIENDO EXTENSIVO EL DESCUENTO EN EL PAGO DE MULTAS, CON UNA VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2021, DOS MIL VEINTIUNO.....

8.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO C. MOISÉS JARA YÁÑEZ HACE DEL CONOCIMIENTO AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DEL OFICIO 1331/2021/IV QUE REMITE JUAN CARLOS BENÍTEZ SUAREZ VISITADOR ADJUNTO, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DEL ÁREA ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN A VICTIMAS DE DESAPARICIÓN DE PERSONAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, RECIBIDO CON FECHA 3 TRES DE MAYO ACTUAL, EN EL QUE SE CONCEDE A ESTE AYUNTAMIENTO EL TÉRMINO DE 10 DIEZ DÍAS HÁBILES PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE LA ACEPTACIÓN O NO DE LA RECOMENDACIÓN 52/2021 DERIVADO DEL EXPEDIENTE DE QUEJA 6426/2020/IV MISMA QUE SE INICIO DE MANERA OFICIOSA EN CONTRA DEL GOBIERNO MUNICIPAL POR FALTA DE ACCIONES DE COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES PARA IMPLEMENTAR POLÍTICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS Y DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES, ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS Y GRUPOS DE BÚSQUEDA, ATENCIÓN INTEGRAL DE VICTIMAS Y, DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS.....

  
Maicela SG  
Adolfo Ramirez m  
Sauler Sandora Mora  
70.5

9.- EL C. MOISÉS JARA YÁÑEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO: AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA ESTATAL FOOCI 2021 FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA EJERCICIO FISCAL 2021; ASÍ COMO SE AUTORICE UN MONTO DE HASTA \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M. N.) PARA EL PAGO DE ESTUDIOS, DICTÁMENES Y SERVICIOS RELACIONADOS QUE SE REQUIERAN PARA INTEGRAR LOS PROYECTOS EJECUTIVOS QUE EN SU MOMENTO SE AUTORICE PRESENTAR A LA DEPENDENCIA ESTATAL, TALES COMO "MECÁNICA DE SUELOS, GEO REFERENCIACIONES, TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, CALENDARIO DE OBRAS POR PARTIDA, ENTRE OTROS....."

10.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO C. MOISÉS JARA YÁÑEZ EXPONE AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE BAJO EL INCISO E).- DEL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 80 OCHENTA DE ASUNTOS VARIOS, ACUERDO 609, SE AUTORIZÓ EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$285,678.69 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 69/100 M.N.) PARA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA DE BOMBEO DEL POZO AL DEPOSITO DE SANTIAGO, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DEL RAMO 33; ES EL CASO QUE SE PAGO PARCIALMENTE LA OBRA CON RECURSOS DE DICHO RAMO, PERO AL AGOTARSE, SE TERMINO DE PAGAR CON RECURSOS PROPIOS, POR LO QUE SOLICITO SE AUTORICE DICHA PARTIDA, LA CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD, DE \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N. ....)

11.- ASUNTOS VARIOS

12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - EL C. LIC. JUAN RENTERÍA GARCÍA SECRETARIO GENERAL DEL H AYUNTAMIENTO, PROCEDE A NOMBRAR LISTA DE ASISTENCIA, HECHO LO ANTERIOR Y DESPUÉS DE CONSTATAR LA PRESENCIA DE LOS DIEZ REGIDORES PROPIETARIOS Y EL EJECUTIVO MUNICIPAL, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN EN VIRTUD DE LA EXISTENCIA COMPROBADA DEL QUÓRUM LEGAL. ....

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - EN USO DE LA PALABRA EL C. LIC. JUAN RENTERÍA GARCÍA, SECRETARIO GENERAL, DA A CONOCER LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA Y SOLICITA SU APROBACIÓN, MISMA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD. ....

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - EL C. MOISÉS JARA YÁÑEZ PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, DA CUENTA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DEL OFICIO CPL/1315/LXII/2021, QUE REMITE EL ABOGADO SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO, ANEXANDO LA MINUTA DEL PROYECTO DE DECRETO, NUMERO 28374 POR LA QUE SE RESUELVE LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA EL ARTICULO 4º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO. ....

**ACUERDO 969.** - UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL CUAL SE ENCUENTRA INTEGRADO POR LOS REGIDORES: (MOISÉS JARA YÁÑEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, GLORIA ISABEL MOYA, SÍNDICO, JAVIER SANDOVAL MORA, TERESA RENTERÍA GARCÍA, JOEL GUTÉRREZ JIMÉNEZ, MARÍA ESTHER SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ADOLFO RAMÍREZ MARTÍNEZ, GERARDO GODOY JIMÉNEZ, MARICELA SANDOVAL GONZÁLEZ, FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA MORA Y JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ); ES APROBADO EN

Maricela SG.  
Adolfo Ramirez m

Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del Río, Jalisco.

La presente hoja corresponde al acta de sesión ordinaria de ayuntamiento

Número 42 cuarenta y dos, de Fecha: jueves 13 de mayo de 2021 dos mil veintiuno.

VOTACIÓN ECONÓMICA POR UNANIMIDAD. GÍRESE OFICIO AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, DANDO CUENTA DEL PRESENTE ACUERDO.-----

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** EL C. MOISÉS JARA YAÑEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, SE AUTORICE EL INGRESO DEL MUNICIPIO AL PROGRAMA ESTATAL "EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN MUNICIPIOS", EJERCICIO 2021 Y EN CONSECUENCIA:

**PRIMERO:** LLEVAR A CABO CON DICHO RECURSO LAS OBRAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:

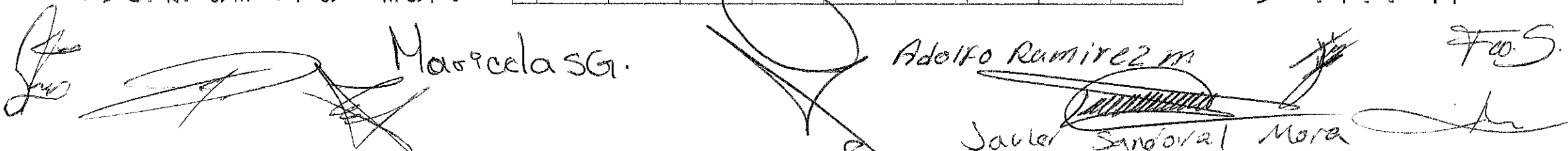
EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN LOS MUNICIPIO

1	EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN LA CALLE HIDALGO DE TLACOTÁN MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	MODULO	727,404.00
2	EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN LA CALLE JERÓNIMO GUTIÉRREZ DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	MODULO	629,158.04
3	EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN LA CALLE DONALDO COLOSO DE MASCUALA MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	MODULO	1,272,596.00
4	EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN LA CALLE PEDRO MORENO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	MODULO	266,710.33
5	EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN LA CALLE PRIVADA LOS LIMOS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	MODULO	258,105.10
6	EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN LA CALLE LÓPEZ COTILLA DE LA DELEGACIÓN DE SAN ANTONIO DE LOS VÁZQUEZ MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	MODULO	374,221.20
7	EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO DE LA DELEGACIÓN DE SAN ANTONIO DE LOS VÁZQUEZ MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	MODULO	507,607.76
8	EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN LA CALLE REFORMA DE LA DELEGACIÓN DE SAN ANTONIO DE LOS VÁZQUEZ MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	MODULO	484,056.57
9	EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN LA CALLE REVOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SAN ANTONIO DE LOS VÁZQUEZ MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	MODULO	480,141.00
TOTAL:			5,000,000.00

**SEGUNDO:** AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBAN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL "SADER".

**TERCERO:** AUTORIZACIÓN PARA SUJETAR COMO GARANTÍA LAS PARTICIPACIONES ESTATALES QUE RECIBE EL MUNICIPIO DE PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.-----

**ACUERDO 970.-** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EL CUAL SE ENCUENTRA INTEGRADO POR LOS REGIDORES: ( MOISÉS JARA YAÑEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, GLORIA ISABEL MOYA, SINDICO, JAVIER SANDOVAL MORA, TERESA RENTERIA GARCIA, JOEL GUTIÉRREZ JIMÉNEZ, MARÍA ESTHER SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ADOLFO RAMÍREZ MARTÍNEZ, GERARDO GODOY JIMÉNEZ, MARICELA SANDOVAL GONZÁLEZ, FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA MORA Y JESÚS GONZÁLEZ VELEZ, SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE GIRE LAS COMUNICACIONES INTERNAS NECESARIAS PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO.-----



**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO C. MOISÉS JARA YÁÑEZ PRESENTA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, LA SOLICITUD DE PENSIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO C. **RAFAEL CRUZ ULLOA**, QUIEN CUENTA CON UNA ANTIGÜEDAD DE 20 VEINTE AÑOS DE SERVICIO, ACOGIÉNDOSE A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 75 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO Y AL 52 FRACCIONES X Y XII DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, POR LO QUE SOLICITA UNA PENSIÓN EQUIVALENTE AL 60 % SESENTA POR CIENTO DE SUS INGRESOS COMO SERVIDOR PÚBLICO.....

**ACUERDO 971.-** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EL CUAL SE ENCUENTRA INTEGRADO POR LOS REGIDORES: ( MOISÉS JARA YÁÑEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, GLORIA ISABEL MOYA, SÍNDICO, JAVIER SANDOVAL MORA, TERESA RENTERÍA GARCÍA, JOEL GUTIÉRREZ JIMÉNEZ, MARÍA ESTHER SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ADOLFO RAMÍREZ MARTÍNEZ, GERARDO GODOY JIMÉNEZ, MARICELA SANDOVAL GONZÁLEZ, FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA MORA Y JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE GIRE LAS COMUNICACIONES INTERNAS NECESARIAS PARA QUE SE DE TRAMITE A DICHA PENSIÓN, LA CUAL SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 1 PRIMERO DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.....

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO C. MOISÉS JARA YÁÑEZ PRESENTA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, LA SOLICITUD DE PENSIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO C. **JOSÉ JAVIER LÓPEZ LOZA**, QUIEN CUENTA CON UNA ANTIGÜEDAD DE 28 VEINTIOCHO AÑOS DE SERVICIO, ACOGIÉNDOSE A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 75 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO Y AL 52 FRACCIONES X Y XII DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, POR LO QUE SOLICITA UNA PENSIÓN EQUIVALENTE AL 90 % NOVENTA POR CIENTO DE SUS INGRESOS COMO SERVIDOR PÚBLICO.....

**ACUERDO 972.-** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EL CUAL SE ENCUENTRA INTEGRADO POR LOS REGIDORES: ( MOISÉS JARA YÁÑEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, GLORIA ISABEL MOYA, SÍNDICO, JAVIER SANDOVAL MORA, TERESA RENTERÍA GARCÍA, JOEL GUTIÉRREZ JIMÉNEZ, MARÍA ESTHER SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ADOLFO RAMÍREZ MARTÍNEZ, GERARDO GODOY JIMÉNEZ, MARICELA SANDOVAL GONZÁLEZ, FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA MORA Y JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE GIRE LAS COMUNICACIONES INTERNAS NECESARIAS PARA QUE SE DE TRAMITE A DICHA PENSIÓN, LA CUAL SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 1 PRIMERO DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.....

**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** EL C. MOISÉS JARA YÁÑEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, AUTORIZACIÓN PARA ACOGERSE AL DECRETO 28389/LXIII/21 EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO Y PUBLICADO POR EL C. GOBERNADOR CON FECHA 24 VEINTICUATRO DE ABRIL ACTUAL EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO "EL ESTADO DE JALISCO" DECRETO QUE AUTORIZA A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO A REALIZAR DESCUENTOS DE HASTA 75% SETENTA Y CINCO POR CIENTO SOBRE LOS RECARGOS A LOS CONTRIBUYENTES QUE HAYAN INCURRIDO EN MORA EN EL PAGO DE DIVERSAS CONTRIBUCIONES MUNICIPALES QUE SE HUBIESEN GENERADO AL MOMENTO DEL PAGO DE DICHAS CONTRIBUCIONES, HACIENDO EXTENSIVO EL DESCUENTO EN EL PAGO DE MULTAS; CON UNA VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2021, DOS MIL VEINTIUNO.....

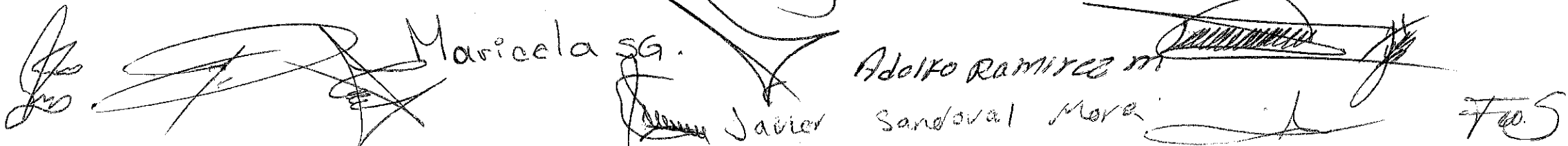
**ACUERDO 973.-** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EL CUAL SE ENCUENTRA INTEGRADO POR LOS REGIDORES: ( MOISÉS JARA YÁÑEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, GLORIA ISABEL MOYA, SÍNDICO, JAVIER SANDOVAL MORA, TERESA RENTERÍA GARCÍA, JOEL GUTIÉRREZ JIMÉNEZ, MARÍA ESTHER SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ADOLFO RAMÍREZ MARTÍNEZ, GERARDO GODOY JIMÉNEZ, MARICELA SANDOVAL GONZÁLEZ, FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA MORA Y JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ, SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE GIRE LAS COMUNICACIONES INTERNAS NECESARIAS PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO.....

  
Maricela SG.  
Adolfo Ramirez m  
Javier Sandoval Mora  
705



**OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO C. MOISÉS JARA YÁÑEZ HACE DEL CONOCIMIENTO AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DEL OFICIO 1331/2021/IV QUE REMITE JUAN CARLOS BENÍTEZ SUAREZ VISITADOR ADJUNTO, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DEL ÁREA ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN DE PERSONAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, RECIBIDO CON FECHA 3 TRES DE MAYO ACTUAL, EN EL QUE SE CONCEDE A ESTE AYUNTAMIENTO EL TÉRMINO DE 10 DIEZ DÍAS HÁBILES PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE LA ACEPTACIÓN O NO DE LA RECOMENDACIÓN 52/2021 DERIVADO DEL EXPEDIENTE DE QUEJA 6426/2020/IV MISMA QUE SE INICIA DE MANERA OFICIOSA EN CONTRA DEL GOBIERNO MUNICIPAL POR FALTA DE ACCIONES DE COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES PARA IMPLEMENTAR POLÍTICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS Y DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES, ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS Y GRUPOS DE BÚSQUEDA, ATENCIÓN INTEGRAL DE VÍCTIMAS Y, DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS.-----

**ACUERDO 974.-** UNA VEZ QUE HA SIDO REVISADA EN SU TOTALIDAD LA RECOMENDACIÓN POR LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EL CUAL SE ENCUENTRA INTEGRADO POR LOS REGIDORES: ( MOISÉS JARA YÁÑEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, GLORIA ISABEL MOYA, SÍNDICO, JAVIER SANDOVAL MORA, TERESA RENTERÍA GARCÍA, JOEL GUTIÉRREZ JIMÉNEZ, MARÍA ESTHER SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ADOLFO RAMÍREZ MARTÍNEZ, GERARDO GODOY JIMÉNEZ, MARICELA SANDOVAL GONZÁLEZ, FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA MORA Y JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ, MANIFIESTA EL REGIDOR PRESIDENTE, QUE DESDE MI PARTICULAR PUNTO DE VISTA, QUE LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS SI BIEN SU IMPLEMENTACIÓN Y ACATAMIENTO SERÍA IDEAL PARA NUESTRO MUNICIPIO, DEBEMOS PREVIO A SU ACEPTACIÓN CONSIDERAR VARIAS ASPECTOS: A NIVEL MUNICIPAL PRINCIPALMENTE DE PRESUPUESTO Y FALTA DE PERSONAL CALIFICADO, PERO PARTICULARMENTE A LA RECOMENDACIÓN EN SI MISMA, YA QUE PROVIENE DE UNA QUEJA INSTAURADA EN FORMA OFICIOSA DE CARÁCTER GENERAL EN LA QUE NO EXISTE UNA PERSONA, HABITANTE DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO A LA QUE SE LE HAYAN VIOLADO SUS DERECHOS HUMANOS, QUE DICHA INSTITUCIÓN NO TOMA EN CUENTA QUE EL MUNICIPIO SIGUE AL PIE DE LA LETRA LOS LINEAMIENTOS QUE NOS MARCA EL GABINETE DE SEGURIDAD QUE SE ENCUENTRA CONFORMADO POR AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, POR LO QUE RESPETUOSAMENTE CONSIDERO QUE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS SE EXTRALIMITA EN SUS FUNCIONES Y FACULTADES. QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 102 APARTADO B DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LA LEY QUE RIGE A DICHO ORGANISMO, AL PRETENDER TRAZAR LA AGENDA MUNICIPAL SOBRE LA MATERIA Y AL HACERLO REPRESENTA UNA GRAVE INTROMISIÓN A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL VIOLANDO GRAVEMENTE EN PERJUICIO DEL MUNICIPIO LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD Y DEBIDO PROCESO; POR LO TANTO **MI VOTO ES EN EL SENTIDO QUE NO SE ACEPTA LA RECOMENDACIÓN**, ACTO SEGUIDO EN FORMA CONJUNTA, POR UNANIMIDAD ESTE CUERPO EDILICIO VOTA EN EL SENTIDO QUE **NO SE ACEPTA LA RECOMENDACIÓN**, A EXCEPCIÓN DEL REGIDOR GERARDO GODOY JIMÉNEZ QUE SEÑALA LO SIGUIENTE: QUE ME PARECE JUSTIFICADA LA NEGATIVA A NO ACEPTAR LA RECOMENDACIÓN, PERO SIENDO EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS ESTUDIARÉ DETENIDAMENTE LA QUEJA PARA PODER DEFINIR UNA POSTURA, POR LO PRONTO ME ABSTENGO DE VOTAR; HECHO LO ANTERIOR, CON 10 DIEZ VOTOS EN EL MISMO SENTIDO Y UNA ABSTENCIÓN, SE DECLARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, NO ACEPTA LA RECOMENDACIÓN 52/2021, ACUÑADA DE LA QUEJA OFICIOSA 6426/2020/IV, SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE REALICE LAS COMUNICACIONES NECESARIAS PARA HACER DEL CONOCIMIENTO A LA INSTITUCIÓN DE LO ANTES APROBADO .-

  
Moisés Jara Yañez  
Javier Sandoval Mora  
Adolfo Ramirez m  
Fco. S

**NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** EL C. MOISÉS JARA YÁÑEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO: AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA ESTATAL FOCOCI 2021 FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA EJERCICIO FISCAL 2021; ASÍ COMO SE AUTORIZA UN MONTO DE HASTA \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M. N.) PARA EL PAGO DE ESTUDIOS, DICTÁMENES Y SERVICIOS RELACIONADOS QUE SE REQUIERAN PARA INTEGRAR LOS PROYECTOS EJECUTIVOS QUE EN SU MOMENTO SE AUTORIZA PRESENTAR A LA DEPENDENCIA ESTATAL, TALES COMO "MECÁNICA DE SUELOS, GEO REFERENCIACIONES, TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, CALENDARIO DE OBRAS POR PARTIDA, ENTRE OTROS.....

**ACUERDO 975.-** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EL CUAL SE ENCUENTRA INTEGRADO POR LOS REGIDORES: ( MOISÉS JARA YÁÑEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, GLORIA ISABEL MOYA, SÍNDICO, JAVIER SANDOVAL MORA, TERESA RENTERÍA GARCÍA, JOEL GUTIÉRREZ JIMÉNEZ, MARÍA ESTHER SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ADOLFO RAMÍREZ MARTÍNEZ, GERARDO GODOY JIMÉNEZ, MARICELA SANDOVAL GONZÁLEZ, FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA MORA Y JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ.....

**DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO C. MOISÉS JARA YÁÑEZ EXPONE AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE BAJO EL INCISO E).- DEL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 80 OCHENTA DE ASUNTOS VARIOS, ACUERDO 609, SE AUTORIZÓ EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$285,678.69 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 69/100 M.N.) PARA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA DE BOMBEO DEL POZÓ AL DEPÓSITO DE SANTIAGO, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DEL RAMO 33; ES EL CASO QUE SE PAGO PARCIALMENTE LA OBRA CON RECURSOS DE DICHO RAMO, PERO AL AGOTARSE, SE TERMINÓ DE PAGAR CON RECURSOS PROPIOS, POR LO QUE SOLICITO SE AUTORIZE DICHA PARTIDA, LA CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD, DE \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).....

**ACUERDO 976.-** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EL CUAL SE ENCUENTRA INTEGRADO POR LOS REGIDORES: ( MOISÉS JARA YÁÑEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, GLORIA ISABEL MOYA, SÍNDICO, JAVIER SANDOVAL MORA, TERESA RENTERÍA GARCÍA, JOEL GUTIÉRREZ JIMÉNEZ, MARÍA ESTHER SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ADOLFO RAMÍREZ MARTÍNEZ, GERARDO GODOY JIMÉNEZ, MARICELA SANDOVAL GONZÁLEZ, FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA MORA Y JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ.....

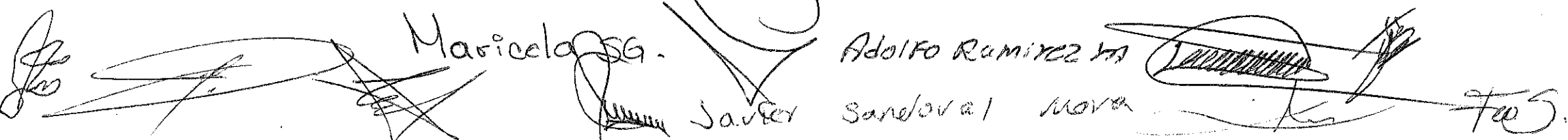
**DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** ASUNTOS VARIOS.

**DECIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** EL SUSCRITO LIC. JUAN RENTERÍA GARCÍA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DA CUENTA A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE LA ORDEN DEL DÍA PROPUESTA Y APROBADA PARA LA PRESENTE SESIÓN, HA SIDO AGOTADA EN TODOS SUS PUNTOS, POR LO QUE SE PROCEDE A DECLARAR CLAUSURADA ESTA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS 15:00 QUINCE HORAS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTANDO LA PRESENTE PARA CONSTANCIA, FIRMANDO EN ELLA LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.....

.....RUBRICAS.....

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

SÍNDICO MUNICIPAL

  
Maricela Sandoval G. Adolfo Ramirez M. Javier Sandoval Mora

Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del Río, Jalisco.

La presente hoja corresponde al acta de sesión ordinaria de ayuntamiento

Número 42 cuarenta y dos, de Fecha: jueves 13 de mayo de 2021 dos mil veintiuno.

C. MOISÉS JARA YÁÑEZ

MTRA. GLORIA ISABEL MOYA

C. JAVIER SANDOVAL MORA

PROFA. TERESA RENTERÍA GARCÍA

C. JOEL GUZMÁN JIMÉNEZ

C. MARÍA ESTHER SANCHEZ MARTINEZ

C. ADOLFO RAMÍREZ MARTINEZ

MTRO. GERARDO GODOY JIMÉNEZ

C. MARICELA SANDOVAL GONZÁLEZ

ING. FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA MORA

MVZ. JESUS GONZALEZ VELEZ

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN RENTERÍA GARCÍA.